

AYUNTAMIENTO
DE
LOS CORRALES
(Sevilla)
=====

D^a. Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales (Sevilla).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2024, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos (Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gasto de distinta Área de Gasto) Número 25/2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las Dependencias Municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la mencionada modificación se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA,

Fdo: D^a. Buensuceso Morillo Espada.-

Código Seguro De Verificación	E06x2z1SbFoaPZKSVTgoTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	21/11/2024 13:56:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E06x2z1SbFoaPZKSVTgoTw==		

